



# INFORMACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN

**MODELO 100**

## **Registro**

Presentación realizada el 26-06-2017 a las 10.29.20

Expediente/Referencia (nº registro asignado): 201610062131993Y

Código Seguro de Verificación: YA3PUY22VKN6KA4H

## **Presentador 1**

NIF Presentador: 73562139C

Apellidos y Nombre / Razón social: PARDO SOUCASE CARLOS

En calidad de: Titular

## **Presentador 2**

NIF Presentador: 44770826S

Apellidos y Nombre / Razón social: HERNANDEZ SANCHEZ, LUCIA DEL MAR

En calidad de: Titular

Vía de entrada: **Presentación por Internet**

Número de justificante: 1007692065344

**A DEVOLVER**

Primer declarante y cónyuge, en caso de matrimonio no separado legalmente

**Primer declarante**

(01) NIF **73562139C**  
(02) Apellidos y nombre **PARDO SOUCASE, CARLOS**

Sexo del primer declarante: H: hombre (05) **H** M: mujer (06)   
Estado civil (el 31-12-2016): Soltero/a (06)  Casado/a (07) **X** Viudo/a (08)  Divorciado/a o separado/a legalmente (09)   
Fecha de nacimiento: (10) **25/04/1975**  
Grado de discapacidad. Clave: (11)   
Cambio de domicilio. Si ha cambiado de domicilio, consigne una "X" (13)

**Domicilio habitual actual del primer declarante**

(15) Tipo de Vía **CALLE** (16) Nombre de la Vía Pública **CADIZ**  
(17) Tipo de numeración **NUM** (18) Número de casa **38** (19) Calificador del número  (20) Bloque  (21) Portal  (22) Escal.  (23) Planta  (24) Puerta **10**  
(25) Datos complementarios del domicilio  (26) Localidad / Población (si es distinta del municipio)   
(27) Código Postal **46006** (28) Nombre del Municipio **VALENCIA** (29) Provincia **VALENCIA**

Si el domicilio está situado en el extranjero:

(35) Domicilio / Address  (36) Datos complementarios del domicilio   
(37) Población / Ciudad  (39) Código Postal (ZIP)  (40) Provincia / Región / Estado   
(41) País  (42) Código País   
(44) País de residencia en la UE en 2016 (excepto España)  (43) Nacionalidad

**Datos adicionales de la vivienda en la que el primer declarante tiene su domicilio habitual actual.** Si el primer declarante y/o su cónyuge son propietarios de la vivienda, se consignarán también, en su caso, los datos de las plazas de garaje, con un máximo de dos, y de los trasteros y anexos adquiridos conjuntamente con la misma, siempre que se trate de fincas registrales independientes.

Titularidad (clave)	Porcentajes de participación, en caso de propiedad o usufructo:	Situación (clave)	Referencia catastral
(50) <b>1</b>	Primer declarante: (51) <b>100,00</b> Cónyuge: (52) <input type="checkbox"/>	(53) <b>1</b>	(54) <b>5915209YJ2761E0012DZ</b>
(50) <input type="checkbox"/>	Primer declarante: (51) <input type="checkbox"/> Cónyuge: (52) <input type="checkbox"/>	(53) <input type="checkbox"/>	(54) <input type="checkbox"/>
(50) <input type="checkbox"/>	Primer declarante: (51) <input type="checkbox"/> Cónyuge: (52) <input type="checkbox"/>	(53) <input type="checkbox"/>	(54) <input type="checkbox"/>
(50) <input type="checkbox"/>	Primer declarante: (51) <input type="checkbox"/> Cónyuge: (52) <input type="checkbox"/>	(53) <input type="checkbox"/>	(54) <input type="checkbox"/>
(50) <input type="checkbox"/>	Primer declarante: (51) <input type="checkbox"/> Cónyuge: (52) <input type="checkbox"/>	(53) <input type="checkbox"/>	(54) <input type="checkbox"/>
(50) <input type="checkbox"/>	Primer declarante: (51) <input type="checkbox"/> Cónyuge: (52) <input type="checkbox"/>	(53) <input type="checkbox"/>	(54) <input type="checkbox"/>
(50) <input type="checkbox"/>	Primer declarante: (51) <input type="checkbox"/> Cónyuge: (52) <input type="checkbox"/>	(53) <input type="checkbox"/>	(54) <input type="checkbox"/>

Sólo si ha consignado la clave 3 en la casilla 50: NIF arrendador (55)  Si no tiene NIF, consigne Número de Identificación en el País de residencia ..... (56)

**Cónyuge** (los datos identificativos del cónyuge son obligatorios en caso de matrimonio no separado legalmente)

(57) NIF **44770826S**  
(58) Apellidos y nombre **HERNANDEZ SANCHEZ, LUCIA DEL MAR**

Sexo del cónyuge (H: hombre; M: mujer) ..... (59) **M**  
Fecha de nacimiento del cónyuge ..... (60) **25/04/1975**  
Grado de discapacidad del cónyuge. Clave ..... (61)   
Cónyuge no residente que no es contribuyente del IRPF ..... (62)   
Cambio de domicilio. Si el cónyuge ha cambiado de domicilio, consigne una "X" en esta casilla. (Solamente en caso de declaración conjunta) ..... (63)

**Domicilio habitual actual del cónyuge, en caso de tributación conjunta (si es distinto del domicilio del primer declarante)**

(15) Tipo de Vía  (16) Nombre de la Vía Pública   
(17) Tipo de numeración  (18) Número de casa  (19) Calificador del número  (20) Bloque  (21) Portal  (22) Escal.  (23) Planta  (24) Puerta   
(25) Datos complementarios del domicilio  (26) Localidad / Población (si es distinta del municipio)   
(27) Código Postal  (28) Nombre del Municipio  (29) Provincia

Si el domicilio está situado en el extranjero:

(35) Domicilio / Address  (36) Datos complementarios del domicilio   
(37) Población / Ciudad  (39) Código Postal (ZIP)  (40) Provincia / Región / Estado   
(41) País  (42) Código País   
(44) País de residencia en la UE en 2016 (excepto España)  (43) Nacionalidad

Representante

(65) NIF  (66) Apellidos y nombre o razón social

Devengo

Atención: este apartado únicamente se cumplimentará en las declaraciones individuales de contribuyentes fallecidos en el ejercicio 2016 con anterioridad al día 31 de diciembre.  
Fecha de finalización del período impositivo ..... (67)

Opción de tributación

Indique la opción de tributación elegida (marque con una "X" la casilla que proceda) .....  
Atención: solamente podrán optar por el régimen de tributación conjunta los contribuyentes integrados en una unidad familiar.

Tributación individual ..... (68)   
Tributación conjunta ..... (69) **X**

Comunidad o Ciudad Autónoma de residencia en el ejercicio 2016

Clave de la Comunidad Autónoma o de la Ciudad con Estatuto de Autonomía en la que tuvo/tuvieron su residencia habitual en 2016 ..... (70) **17**

Primer  
declarante 73562139C

PARDO SOUCASE, CARLOS

**Situación familiar****Hijos y descendientes menores de 25 años o personas con discapacidad que conviven con el/los contribuyente/s**

	NIF	Apellidos y nombre (por este orden)	Fecha de nacimiento	Fecha de adopción o de acogimiento permanente o preadoptivo	Discapacidad (clave)	Vinculación (*)	Nº de orden (*)	Otras situaciones
1.º	75	76 PARDO HERNANDEZ ELENA	77 16/03/2015	78	79	80	81	82
2.º	75	76 PARDO HERNANDEZ LUCIA	77 14/01/2013	78	79	80	81	82
3.º	75	76	77	78	79	80	81	82
4.º	75	76	77	78	79	80	81	82
5.º	75	76	77	78	79	80	81	82
6.º	75	76	77	78	79	80	81	82
7.º	75	76	77	78	79	80	81	82
8.º	75	76	77	78	79	80	81	82
9.º	75	76	77	78	79	80	81	82
10.º	75	76	77	78	79	80	81	82
11.º	75	76	77	78	79	80	81	82
12.º	75	76	77	78	79	80	81	82

(\*) No se cumplimentará esta casilla cuando se trate de hijos o descendientes comunes del primer declarante y del cónyuge.

(\*\*) Se cumplimentará esta casilla cuando la vinculación sea 3 ó 4. Se consignará el número de orden que corresponda de los datos del otro progenitor.

Si alguno de los hijos o descendientes hubiera fallecido en el año 2016, indique el número de orden con el que figura relacionado y la fecha de fallecimiento

Nº. de orden	Fecha de fallecimiento
83	84
83	84

Sólo si ha consignado las claves 3 ó 4 en la casilla [80], consigne los siguientes datos del otro progenitor:

NIF/NIE	Apellidos y nombre (por este orden)	
85	86	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla .. 87
85	86	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla .. 87
85	86	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla .. 87
85	86	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla .. 87

**Ascendientes mayores de 65 años o personas con discapacidad que conviven con el/los contribuyente/s al menos la mitad del período impositivo**

NIF	Apellidos y nombre (por este orden)	Fecha de nacimiento	Discapacidad (clave)	Vinculación	Convivencia
90	91	92	93	94	95
90	91	92	93	94	95
90	91	92	93	94	95
90	91	92	93	94	95

Si alguno de los ascendientes hubiera fallecido en el año 2016, indique su NIF y la fecha de fallecimiento

NIF	Fecha de fallecimiento
96	97
96	97

**Asignación tributaria a la Iglesia Católica****Atención:** Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a actividades de interés general consideradas de interés social.

Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra al sostenimiento económico de la Iglesia Católica, marque con una "X" esta casilla

105 X

**Asignación de cantidades a actividades de interés general consideradas de interés social****Atención:** Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a la Iglesia Católica.

Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra a las actividades previstas en el Real Decreto-Ley 7/2013, de 28 de junio (BOE del 29), marque con una "X" esta casilla.

106 X

**Declaración complementaria**

Si la declaración complementaria está motivada por haber percibido atrasos de rendimientos del trabajo después de la presentación de la declaración anterior del ejercicio 2016, o si se trata de una declaración complementaria presentada en cumplimiento de lo dispuesto en el primer párrafo del artículo 14.3 de la Ley del Impuesto, o si la declaración complementaria está motivada por haberse producido alguna de las circunstancias previstas en la D.A. 45ª de la Ley del Impuesto, marque con una "X" esta casilla

121

Si la declaración complementaria está motivada por haberse producido alguna de las circunstancias previstas en los artículos 41.5, 42.5, 43.2, 50, 73 del Reglamento del Impuesto, o en los artículos 54.5, 72.2 y disposición adicional vigésimo séptima de la Ley del Impuesto, marque con una "X" esta casilla

122

Si de la declaración complementaria resulta una cantidad a devolver inferior a la solicitada en la declaración anterior y dicha devolución no hubiera sido todavía efectuada por la Agencia Tributaria, indíquelo marcando con una "X" esta casilla. (En este supuesto, no marque ninguna de las casillas [120], [121], [122], [124], [125] y [126])

123

Si la declaración complementaria está motivada por el traslado de residencia a otro Estado miembro de la Unión Europea y el contribuyente opta por imputar las rentas pendientes a medida que se obtengan, de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 14.3 de la Ley del Impuesto, marque con una "X" esta casilla

124

Si la declaración complementaria está motivada por haberse producido alguna de las circunstancias previstas en el artículo 95 bis de la Ley del Impuesto, marque con una "X" esta casilla

125

Si la declaración complementaria está motivada por haberse producido la circunstancia prevista en los artículos 80.4 ó 81.3 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades y el socio ha trasladado su residencia a un Estado miembro de la Unión Europea o del Estado Económico Europeo, marque con una "X" esta casilla

126

Si esta declaración es complementaria de otra declaración anterior del mismo ejercicio 2016, en supuestos distintos a los reflejados en las casillas [121], [122], [123], [124], [125] y [126] indíquelo marcando con una "X" esta casilla

120

**Solicitud de rectificación de autoliquidación**

Si inicia un procedimiento de rectificación de autoliquidación, por resultar una cantidad a devolver mayor a lo solicitado, o una cantidad a ingresar menor, indíquelo marcando con una "X" esta casilla

127

**Rendimientos del trabajo**

Retribuciones dinerarias	83,19	001
Total ingresos íntegros computables [(01)+(05)+(06)+(07)+(08)-(09)]	83,19	010
Rendimiento neto previo [(10)-(11)-(12)-(13)-(14)]	83,19	015
Otros gastos deducibles	83,19	016
Rendimiento neto reducido [(19)-(20)]	0,00	021

**Rendimientos del capital mobiliario**

RENDIMIENTOS DEL CAPITAL MOBILIARIO A INTEGRAR EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Intereses de cuentas, depósitos y de activos financieros en general	187,44	022
Dividendos y demás rendimientos por la participación en fondos propios de entidades	11,53	024
Total de ingresos íntegros [(22)+(23)+(24)+(25)+(26)+(27)+(28)+(29)+(30)]	198,97	031
Rendimiento neto [(31)-(32)]	198,97	033
Rendimiento neto reducido [(33)-(34)]	198,97	035

**Bienes inmuebles no afectos a AAEE, excluida la vivienda habitual e inmuebles asimilados**

BIENES INMUEBLES/RENTAS DE INMUEBLES A DISPOSICIÓN DE SUS TITULARES, ARRENDADOS O CEDIDOS A TERCEROS

**Inmueble 1**

Contribuyente titular. Inmueble	DECLARANTE	050
Porcentaje de propiedad. Inmueble	100,00	051
Naturaleza. Inmueble	1	053
Uso. Inmueble	3	054
Situación. Inmueble	1	055
Referencia catastral. Inmueble	5109508YJ2750G0055RE	056
Parte del inmueble a disposición con uso o destino simultáneo. Inmueble	100,00	057
Periodo computable. Inmueble	274	058
Renta imputada. Inmueble	659,26	059
Ingresos íntegros computables de capital inmobiliario. Inmueble	1.350,00	060
Gastos deducibles de 2016. Importe que se aplica a esta declaración. Inmueble	723,15	062
Tributos, recargos y tasas. Inmueble	94,66	064
Cantidades destinadas a la amortización del inmueble. Inmueble	376,37	067
Rendimiento neto [(60)-(61)-(62)-(64)-(65)-(66)-(67)-(68)-(69)] Inmueble	155,82	070
Rendimiento neto reducido. Inmueble	155,82	074

**Inmueble 2**

Contribuyente titular. Inmueble	DECLARANTE	050
Porcentaje de propiedad. Inmueble	100,00	051
Naturaleza. Inmueble	1	053
Uso. Inmueble	3	054
Situación. Inmueble	1	055
Referencia catastral. Inmueble	5109508YJ2750G0003DS	056
Parte del inmueble a disposición con uso o destino simultáneo. Inmueble	100,00	057
Periodo computable. Inmueble	274	058
Renta imputada. Inmueble	362,47	059
Ingresos íntegros computables de capital inmobiliario. Inmueble	1.350,00	060
Gastos deducibles de 2016. Importe que se aplica a esta declaración. Inmueble	412,83	062
Tributos, recargos y tasas. Inmueble	52,05	064
Cantidades destinadas a la amortización del inmueble. Inmueble	225,74	067
Rendimiento neto [(60)-(61)-(62)-(64)-(65)-(66)-(67)-(68)-(69)] Inmueble	659,38	070
Rendimiento neto reducido. Inmueble	659,38	074

RENTAS TOTALES DERIVADAS DE BIENES INMUEBLES NO AFECTOS A ACTIVIDADES ECONÓMICAS

Suma de imputaciones de rentas inmobiliarias	1.021,73	075
Suma de rendimientos netos reducidos del capital inmobiliario	815,20	076

BIENES INMUEBLES ARRENDADOS O CEDIDOS A TERCEROS POR ENTIDADES EN RÉGIMEN DE ATRIBUCIÓN DE RENTAS.

**Inmueble 1**

Contribuyente partícipe. Inmueble	DECLARANTE	077
NIF de la entidad. Inmueble	H96036967	078
Porcentaje de titularidad. Inmueble	4,49	079
Naturaleza. Inmueble	1	080

Situación. Inmueble \_\_\_\_\_ 3 081

**Inmueble 2**

Contribuyente partícipe. Inmueble \_\_\_\_\_ DECLARANTE 077  
NIF de la entidad. Inmueble \_\_\_\_\_ H46765715 078  
Porcentaje de titularidad. Inmueble \_\_\_\_\_ 100,00 079  
Naturaleza. Inmueble \_\_\_\_\_ 1 080  
Situación. Inmueble \_\_\_\_\_ 3 081

**Rendimientos de actividades económicas en régimen de estimación directa.**

ACTIVIDADES ECONÓMICAS REALIZADAS Y RENDIMIENTOS OBTENIDOS

**Actividad 1**

Actividades realizadas

Contribuyente que realiza la actividad \_\_\_\_\_ DECLARANTE 090  
Tipo de actividad/es realizada/s: clave indicativa \_\_\_\_\_ 5 091  
Grupo o epígrafe I.A.E.(de la activ.principal en caso de realizar varias actividades del mismo tipo) \_\_\_\_\_ 411 092  
Modalidad aplicable para la determinación del rendimiento neto E.D. Normal/Simplificada \_\_\_\_\_ Simplificada 093

Ingresos íntegros

Ingresos de explotación \_\_\_\_\_ 43.664,13 095  
Total ingresos computables [(95)+(96)+(97)+(98)] \_\_\_\_\_ 43.664,13 099

Gastos fiscalmente deducibles

Consumos de explotación \_\_\_\_\_ 4.310,28 100  
Reparaciones y conservación \_\_\_\_\_ 23,91 105  
Servicios de profesionales independientes \_\_\_\_\_ 709,60 106  
Otros servicios exteriores \_\_\_\_\_ 1.435,12 107  
Tributos fiscalmente deducibles \_\_\_\_\_ 32,38 108  
Suma [(100) a (114)] \_\_\_\_\_ 6.511,29 115  
Diferencia, modalidad simplificada [(099)-(115)] \_\_\_\_\_ 37.152,84 118  
Provisiones deducibles y gastos difícil justificación, modalidad simplificada \_\_\_\_\_ 1.857,64 119  
Total gastos deducibles, modalidad simplificada [(115)+(119)] \_\_\_\_\_ 8.368,93 120

Rendimiento neto y rendimiento neto total

Rendimiento neto [(099)-(117) ó (099)-(120)] \_\_\_\_\_ 35.295,20 121  
Rendimiento neto reducido [(121)-(122)] \_\_\_\_\_ 35.295,20 123

RENDIMIENTO NETO TOTAL DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN ESTIMACIÓN DIRECTA

Suma de rendimientos netos reducidos \_\_\_\_\_ 35.295,20 126  
Rendimiento neto reducido total \_\_\_\_\_ 35.295,20 130

**Regímenes especiales de imputación de rentas**

IMPUTACIONES DE ENTIDADES EN RÉGIMEN DE ATRIBUCIÓN DE RENTAS

**Entidad 1**

Contribuyente que es socio, comunero o partícipe de la entidad \_\_\_\_\_ DECLARANTE 186  
N.I.F. de la entidad en régimen de atribución de rentas \_\_\_\_\_ H96036967 187  
Porcentaje de participación del contribuyente en la entidad \_\_\_\_\_ 4,49 189

**Entidad 2**

Contribuyente que es socio, comunero o partícipe de la entidad \_\_\_\_\_ DECLARANTE 186  
N.I.F. de la entidad en régimen de atribución de rentas \_\_\_\_\_ H46765715 187  
Porcentaje de participación del contribuyente en la entidad \_\_\_\_\_ 99,99 189

**Atribución de rendimientos de capital inmobiliario**

Entidad 1

Rendimiento neto atribuido por la entidad \_\_\_\_\_ 247,52 196  
Rendimiento neto computable [(196)-(197)-(198)] \_\_\_\_\_ 247,52 199

Entidad 2

Rendimiento neto atribuido por la entidad \_\_\_\_\_ 138,52 196  
Reducciones aplicables (art.23.2 y 3 y D.T. 25) \_\_\_\_\_ 83,11 198  
Rendimiento neto computable [(196)-(197)-(198)] \_\_\_\_\_ 55,41 199  
Total rendimiento neto computable \_\_\_\_\_ 302,93 225

**Base imponible general y base imponible del ahorro**

INTEGRACION/COMPENSACION RENDIMIENTOS DE CAPITAL MOBILIARIO DE 2016 EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Saldo neto positivo del rendimiento capital mobiliario imputable a 2016 a integrar en la B.I. ahorro \_\_\_\_\_ 198,97 386

**BASE IMPONIBLE GENERAL**

Saldo neto de rendimientos a integrar en la base imponible general y de las imputaciones de renta	37.435,06	389
Base imponible general [(380)-(388)+(389)-(390)-(391)]	37.435,06	392

**BASE IMPONIBLE DEL AHORRO**

Base imponible del ahorro	198,97	405
---------------------------	--------	-----

**Reducciones de la base imponible**

**REDUCCIÓN POR TRIBUTACIÓN CONJUNTA**

Reducción por tributación conjunta	3.400,00	409
------------------------------------	----------	-----

**REDUCCIONES POR APORTACIONES Y CONTRIBUCIONES A SISTEMAS DE PREVISIÓN SOCIAL**

**Régimen general**

**Aportación / Contribución 1**

Contribuyente que realiza, o a quien se imputan, las aportaciones y contribuciones	DECLARANTE	410
Aportaciones y contribuciones del ejercicio 2016	6.424,45	413
Importe de aportaciones y contribuciones con derecho a reducción	6.424,45	415
Total con derecho a reducción	6.424,45	416

**Base liquidable general y base liquidable del ahorro**

**DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE GENERAL**

Reducción por tributación conjunta	3.400,00	438
Reducción por aportaciones a sistemas de previsión social (régimen general). Importe que se aplica	6.424,45	439
Base liquidable general [(392)-(438)-(439)-(440)-(441)-(442)-(443)-(444)]	27.610,61	445
Base liquidable general sometida a gravamen [(445)-(446)]	27.610,61	450

**DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE DEL AHORRO**

Base liquidable del ahorro [(405)-(451)-(452)]	198,97	455
--	--------	-----

**Adecuación del impuesto a las circunstancias personales y familiares**

Mínimo contribuyente. Importe estatal	5.550,00	465
Mínimo contribuyente. Importe autonómico	5.550,00	466
Mínimo por descendientes. Importe estatal	7.900,00	467
Mínimo por descendientes. Importe autonómico	7.900,00	468
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen estatal	13.450,00	473
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen autonómico	13.450,00	474
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen estatal	13.450,00	475
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen estatal	0,00	476
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen autonómico	13.450,00	477
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen autonómico	0,00	478

**Cálculos del impuesto y resultado de la declaración**

Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	3.224,34	482
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	3.485,71	483
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. general	1.302,75	484
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. general	1.600,55	485
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general	1.921,59	486
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general	1.885,16	487
Tipo medio estatal	6,95	488
Tipo medio autonómico	6,82	489
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	18,90	490
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	18,90	491
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro	18,90	494
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro	18,90	495
Tipo medio estatal	9,49	496
Tipo medio autonómico	9,49	497
Cuota íntegra estatal [(486)+(494)]	1.940,49	499
Cuota íntegra autonómica [(487)+(495)]	1.904,06	500

**Deducciones**

Adquisición de la vivienda habitual. Inversión con derecho a deducción	3.103,18	A
Importe de deducción adquisición de la vivienda habitual, parte estatal	232,74	627
Importe de deducc.por adquisición de vivienda habitual, parte autonómica	232,74	628

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas  
2016

Por inversión en vivienda habitual, parte estatal	232,74	501
Por inversión en vivienda habitual, parte autonómica	232,74	502
Fecha de adquisición vivienda habitual	28/12/2005	637
Nº de identificación del préstamo hipotecario	4600GH0158	638
Porcentaje del importe total del préstamo hipotecario destinado efectivamente a adquisición vivienda	66,32	639

**Determinación de cuotas líquidas y resultados**

CUOTAS LÍQUIDA

Regularización por aplicación de la Disposición Adicional 45ª 2.a) o 3 de la Ley, marque una X	X	453
Cuota líquida estatal[(499)-(501)-(503)-(504)-(506)-(508)-(510)-(512)-(514)-(516)-(518)]	1.707,75	520
Cuota líquida autonómica [(500)-(502)-(505)-(507)-(509)-(511)-(513)-(515)-(517)-(519)]	1.131,32	521
Importe de las deducciones generales de 1997 a 2015 a las que se ha perdido el dcho., parte estatal	367,62	524
Importe de las deducciones generales de 1997-2015 a las que se ha perdido el dcho., parte autonómica	367,62	526
Cuota líquida estatal incrementada [(520)+(522)+(523)+(524)+(525)]	2.075,37	530
Cuota líquida autonómica incrementada [(521)+(526)+(527)+(528)+(529)]	1.498,94	531

CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN

Cuota líquida incrementada total [(530)+(531)]	3.574,31	532
Cuota resultante de la autoliquidación [(532)-(533)-(534)-(535)-(536)]	3.574,31	537

RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA

Por rendimientos del trabajo	12,48	538
Por rendimientos del capital mobiliario	37,82	539
Por arrendamientos de inmuebles urbanos	513,00	540
Por rendimientos de actividades económicas	4.717,50	541
Total pagos a cuenta [suma de (538) a (548)]	5.280,80	549

RESULTADO DE LA DECLARACIÓN

Cuota diferencial [(537)-(549)]	-1.706,49	550
Resultado [(550)-(551)+(552)-(562)+(563)-(575)+(576)-(589)+(590)-(591)+(592)+(593)+(595)]	-1.706,49	600

**Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente**

Cuota líquida autonómica incrementada	1.498,94	601
Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente	1.498,94	605

**Deducciones autonómicas de la cuota. Comunidad Autónoma de Valencia**

Por nacimiento, adopción o acogimiento familiar	270,00	934
Por gastos en guardería o colegio de hijos menores de 3 años	270,00	938
Suma de deducciones autonómicas	540,00	519

**Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas**  
Declaración 2016  
Documento de ingreso o devolución

Modelo  
**100**

<b>Primer declarante (1)</b>	NIF <input type="text" value="73562139C"/>	Ejercicio ..... <input type="text" value="2"/> <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="1"/> <input type="text" value="6"/> Período ..... <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="A"/>
	Apellidos y Nombre <input type="text" value="PARDO SOUCASE, CARLOS"/>	Número justificante: 1007692065344

<b>Cón - yuge</b>	NIF <input type="text" value="44770826S"/>	Apellidos y Nombre <input type="text" value="HERNANDEZ SANCHEZ, LUCIA DEL MAR"/>
-------------------	---	---

<b>Resumen de la declaración (2)</b>	Base liquidable general sometida a gravamen <input type="text" value="450"/> <input type="text" value="27.610,61"/>	Base liquidable del ahorro <input type="text" value="455"/> <input type="text" value="198,97"/>	Cuota íntegra estatal <input type="text" value="499"/> <input type="text" value="1.940,49"/>	Cuota íntegra autonómica <input type="text" value="500"/> <input type="text" value="1.904,06"/>
	Cuota líquida estatal <input type="text" value="520"/> <input type="text" value="1.707,75"/>	Cuota líquida autonómica <input type="text" value="521"/> <input type="text" value="1.131,32"/>	Resultado a ingresar o a devolver (casilla [600] o casilla [625] de la declaración) ..... <input type="text" value="625"/> <input type="text" value="-1.706,49"/>	
	Tributación individual ..... <input type="text" value="68"/>		Tributación conjunta ..... <input type="text" value="69"/> <input checked="" type="checkbox"/>	
	<b>Importante:</b> si la cantidad consignada en la casilla [625] ha sido determinada como consecuencia de la cumplimentación del apartado Q de la declaración (Solicitud de suspensión del ingreso de un cónyuge / Renuncia del otro cónyuge al cobro de la devolución), indíquelo marcando con una "X" esta casilla. .... <input type="text" value="7"/> <input type="text"/>			

<b>Declaración Complementaria (3)</b>	Este apartado se cumplimentará exclusivamente en caso de declaración complementaria del ejercicio 2016 de la que se derive una cantidad a ingresar. Resultado de la declaración complementaria ..... <input type="text" value="610"/>
<b>Importante:</b> en las declaraciones complementarias no podrá fraccionarse el pago en dos plazos.	

<b>Fraccionamiento del pago e ingreso (4)</b>	Si el importe consignado en la casilla [625] es una cantidad positiva, indique a continuación, marcando con una "X" la casilla correspondiente, si desea o no fraccionar el pago en dos plazos y consigne en la casilla I <sub>1</sub> el importe que vaya a ingresar: la totalidad, si no fracciona el pago, o el 60 por 100 si fracciona el pago en dos plazos. <b>NO FRACCIONA</b> el pago..... <input type="text" value="1"/> <input type="text"/> <b>SÍ FRACCIONA</b> el pago en dos plazos..... <input type="text" value="6"/> <input type="text"/>	<b>Opciones de pago del 2.º plazo (5)</b>	Si ha optado por fraccionar el pago en dos plazos, indique a continuación, marcando con una "X" la casilla correspondiente, si desea o no domiciliar el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora. <b>NO DOMICILIA</b> el pago del 2.º plazo ..... <input type="text" value="2"/> <input type="text"/> <b>SÍ DOMICILIA</b> el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora ..... <input type="text" value="3"/> <input type="text"/>
	Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público: Cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de autoliquidaciones. Importe (de la totalidad o del primer plazo) ..... <input type="text" value="I&lt;sub&gt;1&lt;/sub&gt;"/>		Si opta por domiciliar el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora, consigne en la casilla I <sub>1</sub> el importe de dicho plazo y cumplimente en el apartado "Cuenta bancaria" los datos de la cuenta en la que desee domiciliar el pago. En este caso, el importe se cargará en cuenta el 6 de noviembre. Importe del 2.º plazo ..... <input type="text" value="I&lt;sub&gt;2&lt;/sub&gt;"/> (40% de la casilla [625] )
Forma de pago: <input type="text"/>		En caso de adeudo en cuenta, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos de la cuenta en la que desea que le sea cargado el importe de este pago. Recuerde que si opta por domiciliar la totalidad o el primer plazo, dicho importe se cargará en cuenta el 30 de junio.	

<b>Devolución (6)</b>	Si el importe consignado en la casilla [625] es una cantidad negativa, indique si solicita devolución o renuncia a ella: Devolución: <input type="text" value="SOLICITA LA DEVOLUCIÓN POR TRANSFERENCIA"/> Importe: <input type="text" value="D"/> <input type="text" value="1.706,49"/>
<b>Importante:</b> si solicita la devolución, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos completos de la cuenta en la que desea recibir la transferencia bancaria.	

<b>Cuenta bancaria (7)</b>	Si la declaración es positiva y realiza el pago de la totalidad o del primer plazo mediante adeudo en cuenta y/o opta por domiciliar en Entidad colaboradora el pago del segundo plazo, consigne los datos de la cuenta de la que sea titular en la que desea que le sean cargados los correspondientes pagos. Si la declaración es "a devolver" y solicita la devolución, consigne los datos de la cuenta bancaria de la que sea titular en la que desea que le sea abonado mediante transferencia el importe correspondiente.
	Número de cuenta (IBAN) <input type="text" value="ES85 1465 0100 9318 0017 4357"/> Código SWIFT-BIC <input type="text"/>

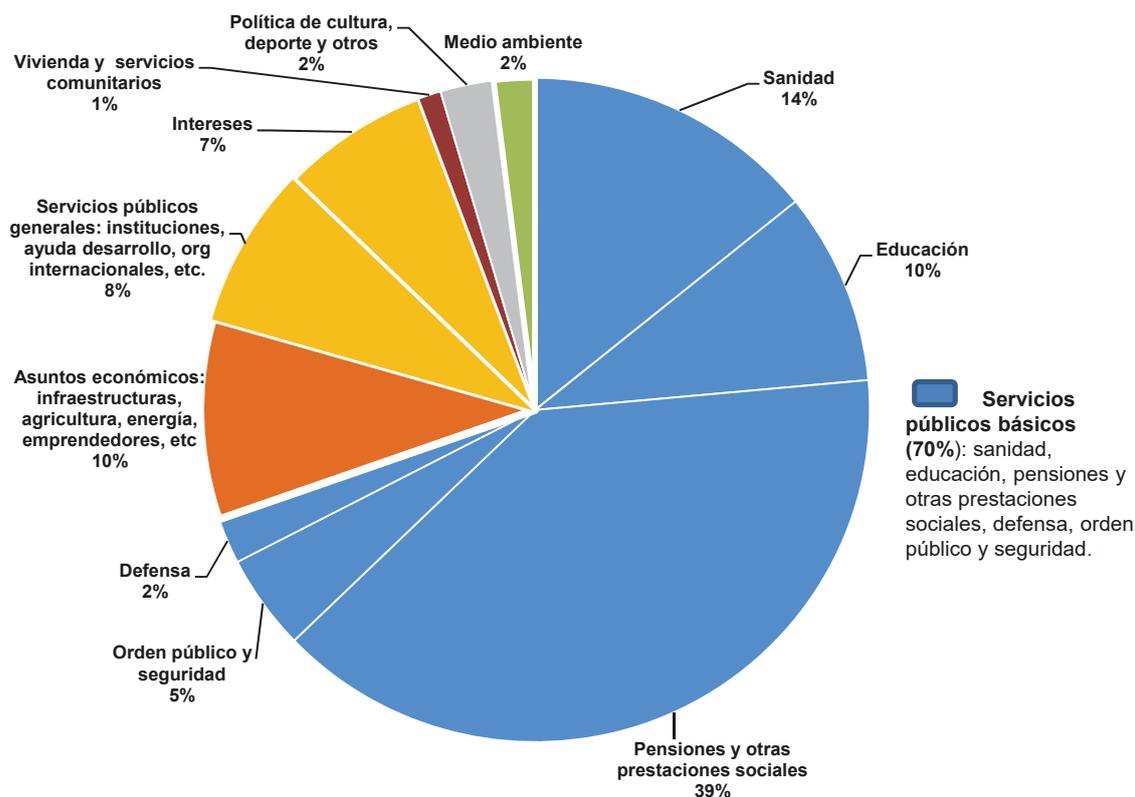
## INFORMACIÓN AL CONTRIBUYENTE DEL DESTINO DE SUS IMPUESTOS

La Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, incrementa y refuerza la transparencia en la actividad pública. En el marco de esta Ley, el Ministerio de Hacienda y Función Pública, para facilitar el acceso a información pública, que le permita conocer el uso y destino de la recaudación de los diferentes tributos, le informa que:

Los ingresos tributarios correspondientes a su cuota del IRPF de 2016 se encuadran en la casilla 537 que se distribuyen entre la Administración general del Estado, [casilla 537 menos casilla 605] y la Administración Autónoma de su Comunidad de residencia fiscal [casilla 605]. Ello sin perjuicio de que parte de la cuota estatal revierta también en la Comunidad Autónoma y en las Entidades Locales, a través de los distintos fondos contemplados en el sistema de financiación.

El conjunto de los ingresos públicos que perciben las Administraciones Públicas se utilizan en el proceso de ejecución de los presupuestos de cada año en distintas políticas de gasto. El destino de los ingresos públicos en la ejecución de estas políticas de gasto correspondiente a 2015, último ejercicio liquidado a esta fecha, ha sido el siguiente por cada 100 euros de ingresos.

### ¿A qué se destina cada euro recaudado por el conjunto de las Administraciones Públicas?



Fuente: Intervención General de la Administración del Estado (clasificación funcional del gasto de las Administraciones Públicas de Naciones Unidas 2015), desglosando el concepto de "intereses" de la función de asuntos generales y excluyendo las "ayudas a instituciones financieras" de la función asuntos económicos. Siguiendo la clasificación COFOG, cada una de las áreas de gasto incluye el gasto en I+D+i.

<http://www.igae.pap.minhfp.gob.es/sitios/igae/es-ES/ContabilidadNacional/infadmPublicas/Paginas/iacogof.aspx>